

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

OFICIO N°239/P21/2024-B
ASUNTO: PMC 2024-2025.

C. ANGELINA BALBUENA FLORES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
DIRECCION ACADEMICA DEL COBAEP.
P R E S E N T E:

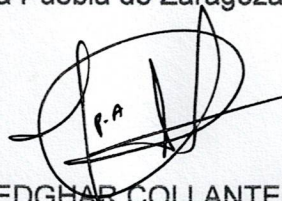
Por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo remito

Plan de Mejora Continua (PMC) Ciclo Escolar 2024-2025, del Plantel 21.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 13 de Noviembre de 2024.



C. JAIME EDGHAR COLLANTES FLORES
ENCARGADO DEL DESPECHO DE LA DIRECCION DEL PLANTEL 21 T.M.

C.C.P. ARCHIVO

PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2024 - 2025



Calle 105 Poniente, Núm. 312, U.H. Loma Bella, CP 72474
Teléfono 2222 28 5399 y correo electrónico institucional oficial plantel-21@cobaep.edu.mx

CONTENIDO

	Página
Priorización de categorías	8
Presentación	1
Normativa	3
Diagnóstico	5
Participantes y aprobación	17



PRESENTACION

El presente Plan de Mejora Continua (PMC) en cuanto guía e instrumento de trabajo, parte del diagnóstico que se realizó considerando las condiciones académicas, administrativas, de infraestructura y el contexto socioeconómico del plantel y donde la participación del personal directivo, docente, administrativo, de apoyo, aprendientes y padres de familia fue de trascendente importancia. En él se plantean las metas por cada categoría considerando las propuestas de todos los actores educativos y que en reuniones previas plantearon y consensaron. Cabe destacar que ya se concluyeron las actividades del anterior el PMC.. Este PMC será nuestra guía en el desarrollo de nuestras actividades académicas y administrativas durante el ciclo escolar 2024-2025.

OBJETIVO

Establecer mecanismos de trabajo consensados que nos permitan ofrecer un servicio educativo de calidad a nuestros aprendientes teniendo como referente y herramienta básica nuestro Plan de Mejora Continua (PMC) para dirigir y encauzar las acciones del servicio que ofrecemos.

Descripción del PMC

Los aspectos que se abordarán en este Plan de Mejora Continua, se abordarán en grupos académicos donde los docentes desarrollen las PSD en base a la nueva escuela mexicana con sus aprendientes en todas y cada una de las áreas del conocimiento aplicando todos su bagaje, cultura e intelectualidad; se sigue promoviendo la capacitación para el 100% del personal docente a través de las opciones que ofrece el COSFAC, CAPYDE Y DIRECCIÓN GENERAL, así mismo el compromiso como directivos del plantel 21 de lograr la aplicación del PMC que se está desarrollando en dos ámbitos: en relación a los consejos consultivos calendarizados en el presente documento se dará cumplimiento a todos los acuerdos, productos de la diferentes reuniones en el año emanados de este máximo órgano, dentro del rubro de gestión y administración escolar. por lo que se refiere a la infraestructura se está garantizando que el equipo técnico de apoyo, este al pendiente de los dispositivos que utilizan los docentes en las 18 aulas estén en óptimas condiciones para el buen desempeño de su labor, el segundo aspecto, los aprendientes participaran en los cursos y talleres o conferencias que nos oferten la dirección general por cada aspectos socioemocionales de los aprendientes y trabajadores del plantel.

En el rubro de indicadores académicos nos hemos propuesto incrementar el 1% el porcentaje de aprobación con base en el semestre 2024A que es del 84.1%; con lo que respecta a nuestra eficiencia terminal que es de 85.5%; nuestra meta es aumentarla en un 1% a través del apoyo que presta el departamento de tutorías a los aprendientes en riesgo de abandono; con un crecimiento anual de matrícula al 1%; el proyecto transdisciplinarios son necesarios para nuestros aprendientes por lo



que se presenta uno para su desarrollo.

En el proyecto Transdisciplinar ¿Y mi red flag? Autorregulación y Escuela para Padres se tiene programado Impartir un taller con el apoyo de docentes del plantel para padres de familia con el objetivo de prevenir problemáticas socioemocionales de los aprendientes que lo necesiten, así como la aplicación del Tamizaje Posit a los 12 grupos del primer semestre de ambos turnos , previa autorización de sus padres, para detectar y atender situaciones de uso y abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares y con amigos, nivel educativo, interés laboral y conducta agresiva-delinuencia. Con el objetivo de salvaguardar la seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela, se tiene programado una campaña por semestre que nos permita detectar y atender los problemas de adicciones y violencia entre los aprendientes. Desarrollar, con base al programa de protección civil del plantel dos simulacros que nos permita responder de manera adecuada como comunidad educativa ante estos fenómenos naturales. En el rubro de seguimiento de egresados se tiene contemplado Impartir una sesión informativa y de sensibilización a los alumnos de los 12 grupos de sexto, sobre la importancia de su participación en el ; aplicación de cuestionarios

De los aspectos relevantes que abordaremos mencionamos los relativos al cumplimiento de los acuerdos de academias y de Consejo Consultivo pues queda evidenciado que a través de ellos la atención para los aprendientes incide directamente en los índices de aprobación y la reducción del abandono escolar, así como en los problemas tan recurrentes de consumo de estupefacientes y actos de agresión entre aprendientes, generando acciones de apoyo. Mencionamos también la implementación de proyectos transdisciplinar que involucra a todo el personal docente, administrativo, aprendientes y padres de familia como una estrategia académica de trabajo colaborativo, de inclusión y de análisis.

Filosofía del plantel

La educación que brindamos en el plantel 21 está sustentada en valores que nos permiten ofertar una formación que visualiza a nuestros aprendientes como personas en continuo desarrollo a quienes se les brinda una educación integral a través de planes de estudio que comprenden conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos conjugados con capacitación para el trabajo y complementado con actividades culturales, recreativas y deportivas. Nuestra filosofía de servicio a los aprendientes sustentada también en valores como la responsabilidad, la honradez, la eficiencia y eficacia nos permite atenderlos brindando respuestas de solución.

Misión

Impartir educación del nivel medio superior con excelencia académica, con planes de estudio acordes a las nuevas demandas en enseñanza y del mercado laboral, que permitan a los aprendientes su inserción a estudios universitarios, al trabajo y la vida con una elevada preparación educativa y un alto sentido humanístico.

Visión

Consolidar al Plantel 21 como la mejor opción del sistema de educación media superior de la Región, mediante modernos modelos educativos, con criterios de calidad y equidad, que generen egresados proactivos, emprendedores y solidarios con el desarrollo de sus comunidades, el Estado y el país.

Valores.

En el plantel 21 y de acuerdo con nuestros principios de brindar una educación de calidad centrada en los educandos promovemos el respeto entre todos los actores del proceso educativo, siendo tolerantes en ideas y actitudes que difieren, pero no contravienen los principios ni normas de la Institución. El compromiso de todos los que laboramos en el plantel se refleja en los resultados de aprovechamiento y baja deserción escolar enmarcados en la honestidad, la integridad y la responsabilidad, así como en la observancia del reglamento escolar para generar hábitos positivos que ayuden a los aprendientes a continuar su proceso de desarrollo como personas, sin olvidar los valores cívicos y el respeto a nuestros símbolos patrios.

NORMATIVA.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, artículo 3º. y 31º. **ULTIMA REFORMA 15 DE MAYO DE 2019.**
- **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**, última reforma publicada en el DOF Nueva Ley DOF 30-09-2019)
- **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicado En el diario oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2021.**
- **LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** Regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección y salvaguarda de las personas, los bienes públicos y privados, y el entorno ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre.
- **DECRETO** que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla 12/Septiembre/1982. **Reformado el 02 de septiembre de 1992.**
- **CÓDIGO DE CONDUCTA.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla propone la existencia de un Código de Conducta Institucional, enfocado a principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su cargo, comisión o funciones, emitido en el mes de septiembre del año 2020.
- **REGlamento INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, febrero 2003 y su Reforma: marzo 2010.
- **REGlamento** de Administración Académico-Escolar, diciembre 2012.

- **REGLAMENTO** de la (el) Estudiante del COBAEP, diciembre 2012.
- **REGLAMENTO** de Laboratorios, Bibliotecas y Espacios para Capacitaciones, 03 de julio 2014.
- **LINEAMIENTOS** de Programas de Tutorías del COBAEP.
- **LINEAMIENTOS** y Programa del Servicio de Orientación Educativa COBAEP, octubre 2013.
- **ACUERDO 442** por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad.
- **ACUERDO 444** por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato.
- **ACUERDO 445** por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.
- **ACUERDO 447** por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada. A través del Sistema Nacional de Bachillerato (Padrón de Calidad) se busca garantizar la cobertura, equidad y calidad de la Educación Media Superior. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO 9 DGB/DCA/2018
- **ACUERDO 449** por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

ACUERDO 478 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2008.

ACUERDO 479, de la Secretaría de Educación Pública Por el que se emiten las reglas de operación del programa de becas de educación media superior publicado en el DOF del 31 de diciembre del 2008.

ACUERDO 480, de la Secretaría de Educación Pública por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de las instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato publicado en el DOF del 23 de enero del 2009.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
PLANTEL 21 U.H. LOMA BELLA"
CCT 21ECB0008W

ACUERDO 05/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato.

ACUERDO 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

ACUERDO 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes imparten Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.

ACUERDO 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Todas las instituciones de Educación Media Superior están obligadas a atender las disposiciones emanadas de estos Acuerdos Secretariales.

ACUERDO 18/09/20 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020, emitidas mediante diverso número 05/03/20, publicado el 30 de marzo de 2020.

ACUERDO 20/07/21 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2021, emitidas mediante diverso 33/12/20, publicado el 29 de diciembre de 2020.

ACUERDO 25/10/20 por el que se modifica el diverso número 16/08/19 por el que se expide el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Educación Pública.

- **DOCUMENTO BASE DEL BACHILLERATO GENERAL (MEPEO) DOF:28/06/2017** Educar para la libertad y la creatividad.

- **PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS de la NEM (NUEVA ESCUELA MEXICANA)** Es la reciente iniciativa educativa aprobada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El resultado de este **Acuerdo Educativo Nacional** se implantará en el próximo ciclo escolar 2021/2022. El documento de principios comprende las aportaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior a los documentos derivados de la ~~mesa~~ ^{mesa} de Nueva Escuela Mexicana de la Secretaría de Educación Pública. Dichas aportaciones datan del 16 de julio de 2019. Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza.

- **MANUAL** para evaluar Planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato, Versión 4.0

- **GUÍA DE ORIENTACIÓN** para la reapertura de las escuelas ante COVID-19 Versión 2.0 (Actualización 28 mayo 2021)



DIAGNOSTICO

El plantel 21, perteneciente al sistema COBAEP, se encuentra ubicado en Puebla capital, su domicilio es calle 105 poniente núm. 312 de la Unidad Habitacional Loma Bella C.P. 72490. El plantel se encuentra ubicado en un medio urbano popular donde abundan las unidades habitacionales como Loma Bella, San Bartolo, Damisar, San Ramón, El Carmen Gastronómico, Coatepec y Agua Santa. Es un lugar densamente poblado con problemas de consumo y distribución de enervantes, alcoholismo y pandillerismo, con las consecuencias comunes como asaltos con violencia, robos a comercios y al plantel, y el comercio cotidiano en la periferia de artículos robados. El plantel cuenta con los siguientes servicios básicos: agua potable, luz, teléfono, internet, drenaje y escasa vigilancia policiaca pública. Las calles que rodean al plantel cuentan con pavimentación asfáltica, con un intenso tráfico de automotores que causan ruido y vibraciones, existen casetas pagadas a la barda sur del plantel que son fuentes de contaminación auditiva y alimentaria.

La matrícula del plantel está formada por un total de **1586 aprendientes por ambos turnos (848 en el matutino y 738 en el vespertino semestre 2024 B)**, con edades que van de 15 a 18 años. El plantel cuenta con una organización completa mismo y su plantilla está formada por 98 personas distribuidas en la dirección (3), docentes (56), administrativos y de servicios (39) personal que cuenta con posgrado, licenciatura y técnicos. Una de las fortalezas fundamentales del plantel es que tiene un equipo de docentes y administrativos con una gran experiencia y disponibilidad laboral. Es importante mencionar que al encontrarse en una zona densamente poblada tiene una gran demanda de inscripción. Cabe reconocer la actitud de los docentes a ser flexibles e implementar diferentes estrategias pedagógicas a fin de motivar y generar interés en los aprendientes, y que van desde reuniones de docentes de un mismo grupo para analizar las situaciones y proponer acciones de atención, elaborar y utilizar las fichas de acompañamiento, hasta adelantar las evaluaciones para generar espacios de recuperación, también se ha implementado un curso de regularización obligatorio antes de dicho examen. Los acuerdos de las reuniones de academia y los generados en los Consejos Consultivos se orientan prioritariamente a establecer estrategias y medidas para los aprendientes y grupos con altos índices de reprobación o de ausentismo. Un papel importante en este proceso es disminuir los índices de reprobación y deserción, además los docentes, son tutores de cada grupo, quienes a través de un contacto personal con los aprendientes en riesgo lo atenden permanentemente junto con sus padres o tutores con quienes se tienen reuniones permanentes para asuntos académicos y apoyo para solucionar problemas de infraestructura.

Los medios tecnológicos, las plataformas, la comunicación digital se quedó como un instrumento más de atención al igual que el trabajo transdisciplinar como una alternativa de enseñanza-aprendizaje; actualmente se tiene 1 proyecto transdisciplinar que desarrollaran los docentes en el ciclo escolar 2024B y A.13



Respecto a la infraestructura física, el plantel tiene más de 30 años funcionando, por consecuencia su infraestructura de servicios en gran parte está obsoleta o deteriorada, los drenajes destruidos o tapados, las tuberías, la instalación eléctrica con continuos desperfectos, impresoras y proyectores se encuentran en mal, un módulo de sanitarios clausurado y el aula de medios con equipamiento regular 25 equipos de cómputo ya no funcionan adecuadamente. Ante estas situaciones, directivos conjuntamente con los padres de familia del plantel a través del Comité han sido un apoyo para solucionar problemas de infraestructura, de equipos, y se han comprado televisores para sustituir cañones de salones. Igual Dirección General a través del departamento de sistemas y de la dirección administrativa nos han apoyado en soluciones técnicas del laboratorio de idiomas y en reparaciones de las estufas de gas del laboratorio de turismo.

El problema de estupefacientes y de violencia se venía dando en el plantel de manera continua. A través de los encargados de orden, de los responsables de tutorías y de los docentes se ha estado detectando a los aprendientes que consumen o introducen sustancias tóxicas al plantel. Se les ha condicionado su estancia en presencia de sus padres o tutores apoyo; a través de talleres y pláticas impartidas por PREVENIMSS o brindándoles atención psicología personal en el plantel o vía UNEME-CECOSAMA. Se dará supervisión continua para detectar estas situaciones de violencia entre aprendientes y de los estupefacientes. Para ello se citó a reunión de padres de familia y se les expuso esta problemática informándoles lo que se estaba haciendo para solicitar su apoyo. Respecto a los asaltos continuos de que son objeto los aprendientes al salir de la escuela, se solicitó el apoyo de seguridad Pública del Municipio y se modificó el horario de ambos turnos sin afectar el aspecto académico y se retire el turno vespertino del plantel cuando aún hay luz del día. Académica y administrativamente esta es la situación actual del plantel, mejoraremos a partir de las metas planteadas en nuestro Plan de Mejora Continua a través de las dos categorías:



Categorías

Categoría 1 Desarrollo académico y del aprendizaje

Mediante esta categoría se busca establecer metas que reconozcan a las y los docentes como agentes fundamentales en los procesos educativos, tanto dentro como fuera de las aulas, con el fin de promover y fortalecer su formación; rescatar y compartir sus logros y propuestas pedagógicas exitosas; identificar fortalezas y necesidades, retroalimentar su práctica y ofrecer un acompañamiento permanente.

• Formación y actualización docente

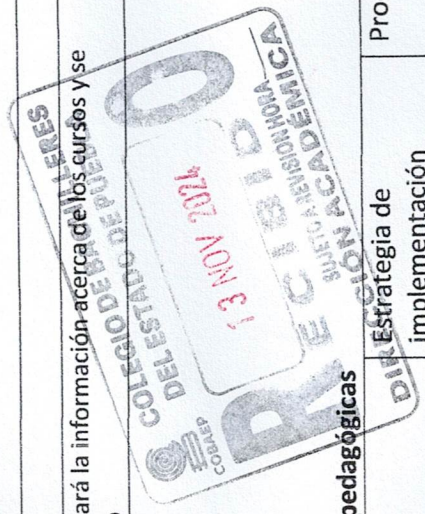
Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
------	------------------------------	----------	-------------	------------------

Que el 50% de la plantilla docente tome un curso de formación de CAPIDE y COSFAC	Ofertar los cursos con nombres y fechas en los consejos.	Lista de cursos tomados por docentes	Jefe de oficina	Octubre ☒ Mayo ☒
--	--	--------------------------------------	-----------------	--

*Se hace énfasis en las necesidades detectadas en virtud de la actualización docente, especialmente en temáticas que favorezcan su labor dentro y fuera de las aulas. Esta meta está en función de la gestión en otras instancias para brindar capacitación docente. Considere metas que **no están vinculadas** con la formación que ofrece COSFAC.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
En los consejos consultivos se dará la información acerca de los cursos y se reforzará a través de WhatsApp										



• Propuestas pedagógicas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Realizar una actividad por semestre relacionada con el pensamiento matemático.	Café matemático y cubo Rubik	Informe con fotos	Presidente de academia de matemáticas	Diciembre ☒ Mayo ☒

*Hace referencia a las metas enfocadas al desarrollo de estrategias pedagógicas creativas en el aula que involucren la autonomía didáctica.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Café matemático										
Cubo Rubik										

• Trabajo colegiado

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Que en cada salón este instalado el friso escolar	A cada salón se le dará los requerimientos y los valores del friso y se dejará a creatividad	Informe con fotos	Responsables tutores y personal docente y administrativo.	Diciembre ☐ Junio ☐

*Hace referencia a las metas enfocadas a mejorar el quehacer educativo, que permitan maximizar el desarrollo de los aprendizajes del estudiantado, siempre bajo los principios de equidad e inclusión.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
La realización del friso colegiado										
El cuidado del friso durante el ciclo escolar										



• Proyecto escolar comunitario (PEC)

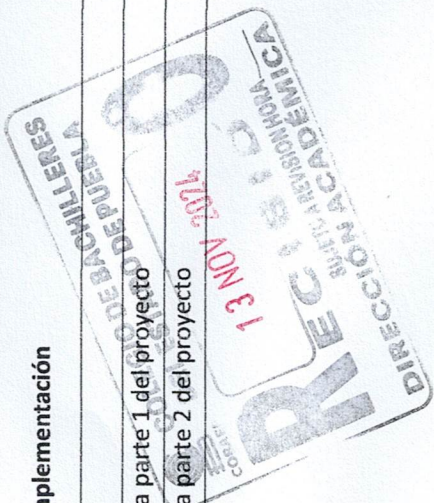
Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega

Involucrar a la comunidad COBAEP en el proyecto transdisciplinar "Y MI RED FLAG-# AUTORREGULANDOME.	Generar estrategias que no sean impositivas para modificar sus empciones y valores que inviten al alumnado a involucrarse (10 Tips para ser mejor)	Reporte de actividades	Responsables Tutores de grupo personal docente y administrativo del plantel	Diciembre ☐ Junio ☐
---	--	------------------------	---	---

*Se refiere a las metas para promover el trabajo colaborativo entre los agentes escolares y comunitarios para generar estrategias de atención a problemas de la comunidad, desde un enfoque educativo, transversal e inclusivo.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Demostración de la parte 1 del proyecto										
Demostración de la parte 2 del proyecto										



Movimiento Nacional por la alfabetización y la Educación (MONAE)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
------	------------------------------	----------	-------------	------------------

Que 10 personas terminen su educación básica.	Los alumnos de orientación y que no hayan reprobado deberán traer una persona que necesite terminar su educación básica.	Reporte	DORANTES BAUTISTA BEATRIZ ALEJANDRA	Enero ☒ Junio ☒
---	--	---------	-------------------------------------	---

*Se refiere a las metas de la convergencia de voluntades, esfuerzos y trabajos para optimizar recursos y potenciar logros, y que tiende a puentes entre las instituciones gubernamentales, los sectores privado y social y todas aquellas personas que quieran participar comprometidamente, solidaria y voluntaria, para ayudar y aportar a los procesos de aprendizaje de quienes están hoy en rezago educativo.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Cada alumno que requiera el sello de orientación puede traer a una persona para terminar su educación básica, y de este modo el alumno puede obtener su liberación.										

Clubes de lectura

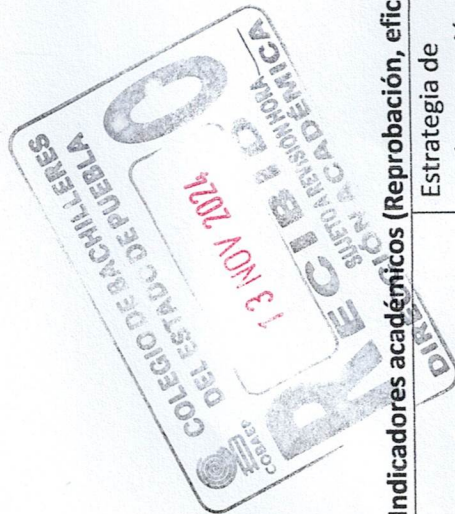
Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Que se involucren al menos el 50% de los alumnos en los clubes de lectura en actividades planeadas por la academia de lengua y comunicación.	Realizar dos actividades en todo el plantel referentes a la lectura.	Informe con fotografías	Presidente de academia de lengua y comunicación y responsable de biblioteca	Octubre ☐ Marzo ☐

*Hace énfasis en establecer metas con respecto a los Clubes de Lectura como ambientes de animación lectora, para fomentar el gusto por la lectura en las

comunidades del territorio nacional.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Cada academia a la semana realizara 10 minutos de lectura en su grupo.										
Semana de la lectura.										



• Indicadores académicos (Reprobación, eficiencia terminal y abandono escolar)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Actualmente nuestra eficiencia terminal es de 85.5%, nuestra meta es aumentar al 86.0% a través del apoyo de programa transdisciplinar.	A través del apoyo del proyecto transdisciplinar propone otorgar 20% de la calificación a los alumnos que cubran los requerimientos establecidos en el proyecto	Estadística de control escolar	Tutores, personal docente, administrativos y registro control	Enero ☒ Junio ☒

*Refiere a las metas encaminadas a reflejar el impacto de las acciones que favorecerán el acceso, permanencia y finalización de estudio de las y los



estudiantes.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Frío en los 18 grupos y aplicación de los 10 Tips para ser mejor.										

• Acción tutorial

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Garantizar a través de un plan de trabajo la aplicación del Tamizaje Posit. A los 12 grupos correspondientes de ambos turnos Contando con la autorización de los padres o tutores, para detectar y atender situaciones de uso y abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares y con amigos, nivel educativo, interés laboral y conducta agresiva-delinuencia.	La aplicación de la prueba de tamizaje	Cronograma de actividades.	Coordinador de TUTORIAS	Octubre ☒ Mayo ☒

* Se refiere a metas enfocadas en la planeación, organización y operación de acciones de apoyo académico a lo largo de la trayectoria escolar del estudiantado de bachillerato, lo que contribuirá en el aprovechamiento escolar, a través de opciones pertinentes e inclusivas que contribuyan a la conclusión de sus estudios con la adquisición y desarrollo de saberes, acorde a los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Garantizar que la mayor parte del alumnado conteste la prueba posit										
Plática de prevención de estupefacientes y concientización de los resultados de tamizaje a padres o tutores.										

• Planeación didáctica

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
------	------------------------------	----------	-------------	------------------

El 100% de los docentes que laboran en el plantel realicen su PSD.	Que cada docente le envíe por correo electrónico su PSD a su subdirector/a.	Reporte de docentes que enviaron su PSD su subdirector.	Subdirectores de ambos turnos	Septiembre ☐ Febrero ☐
--	---	---	-------------------------------	---

* Se refiere a las metas que busquen implementar estrategias enfocadas a la planeación didáctica, con el fin de favorecer el desarrollo de aprendizajes en las y los estudiantes.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Cada maestro deberá de enviar su PSD de forma electrónica al subdirector										

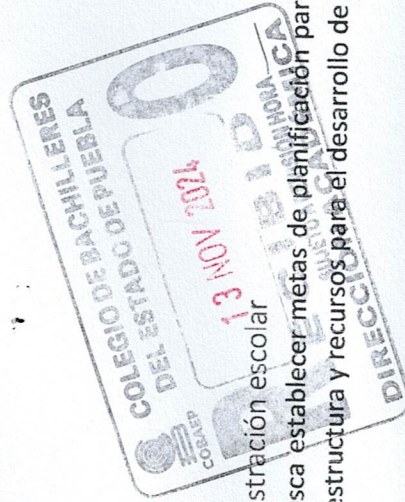
• Otras actividades académicas (Proyectos escolares p. ej.)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Realizar demostraciones de para escolares a aprendientes y padres de familia.	Invitar a alumnos de nuevo ingreso a las exposiciones de la para escolar y a las demostraciones a padres de familia.	Informe con fotos	Presidente de academia de para escolares	Septiembre ☐ Junio ☐

* Si tiene alguna meta diferente a las mencionadas, escríbalas aquí.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Realizar exposición para la elección de la para escolar y demostración a padres de familia.										



Categoría 2 Gestión y administración escolar
Mediante esta categoría se busca establecer metas de planificación para la mejora, a través de la gestión de las condiciones necesarias en aspectos académicos, de infraestructura y recursos para el desarrollo de actividades que aseguren el óptimo funcionamiento de los planteles y el logro de los aprendizajes.

• Vinculación con empresas, fundaciones e instituciones públicas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Se invitará a una institución para impartir cursos de prevención de embarazos.	Traer a una universidad a impartir un taller.	Reporte con fotografías.	Subdirectores de ambos turnos	Octubre ☒ Marzo ☒

*En esta subcategoría se hace énfasis en las metas que buscan entablar colaboración con diversos agentes para obtener beneficios mutuos.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Taller de prevención de embarazos.										

• **Gestión y administración de recursos, equipamiento y servicios**

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Dar mantenimiento a 10 equipos de computo Utilizados por docentes en aulas y de las áreas administrativas	Realizar el mantenimiento a 10 equipos a través de padres de familia.	Reporte con fotografía	Encargados del laboratorio de informática.	Enero ☐ Junio ☐

* En esta subcategoría se enfatizan las metas establecidas para gestionar y administrar los recursos económicos y físicos del plantel, para propiciar el mayor aprovechamiento.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Cambiar el disco de duro a 10 equipos de computo										

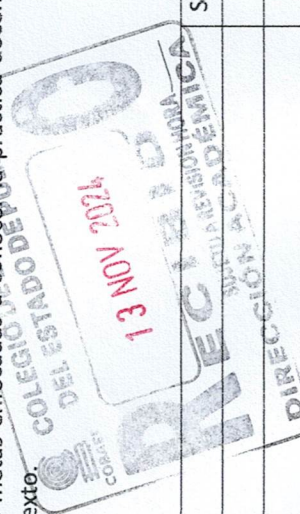
• Seguimiento al desempeño docente en el aula

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Realizar la observación de clase a todos los docentes del plantel, con el objetivo de detectar fortalezas y áreas de oportunidad.	Realizar un calendario de observación de clase	Informe de resultados de la observación de clase.	Sub directores	Octubre ☒ Marzo ☐
Realizar el 100% de los acuerdos de las reuniones de academias del plantel.	Calendarizar las reuniones de academia	Minutas de reuniones de academia.	Sub directores	Octubre ☐ Marzo ☐

* En esta subcategoría se enfatizan las metas enfocadas a conocer la práctica docente antes, durante y después de estar frente a grupo, para brindar estrategias pedagógicas acordes al contexto.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Calendario de observación										
Calendario de reuniones de academia										



• Seguimiento de egresados

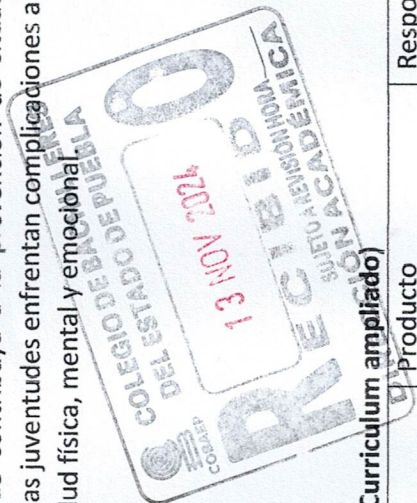
Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Aplicar cuestionario número uno del programa Seguimiento de egresados a los grupos de sexto semestre y concientizar a los alumnos de la importancia del seguimiento.	Ponerse de acuerdo con cada grupo y pedir una captura después de encuesta.	Informe con evidencia fotográfica	Orientación	Mayo ☒ ☐

* Se enfatizan las metas puntuales para conocer el estatus académico o laboral de los egresados, para poder entablar acciones en beneficio de las y los estudiantes vigentes.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Enviar la encuesta vía WhatsApp y recabar la evidencia										

Categoría 3 Desarrollo socioemocional y prevención de la violencia en la comunidad escolar
Mediante esta categoría se busca establecer metas que contribuya a la prevención de situaciones de riesgo, mejorar su desempeño académico y favorecer un clima escolar positivo, ya que las juventudes enfrentan complicaciones a nivel intrapersonal e interpersonal que las colocan en estados de vulnerabilidad, lo que afecta su salud física, mental y emocional.



• Ámbitos de formación socioemocional (Currículum ampliado)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega

Lograr que 50% de alumnos mejore su actitud en el aula.	La implementación de los 10 Tips para mejorar personalmente	Reporte de resultados de los 10 Tips	Presidente de humanidades y tutores	Octubre ☐ Febrero ☒
---	---	--------------------------------------	-------------------------------------	--

* Se hace énfasis en las acciones puntuales que favorecerán la aplicación de los ámbitos de formación socioemocional. En este caso, se establecerá meta por los dos ámbitos que se implementarán en el semestre.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Se pondrá los 10 Tips para ser mejores.										



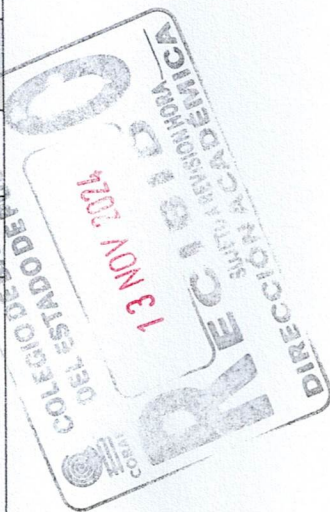
• Estrategias, programas y/o proyectos sobre violencia

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Difundir los eslogan, carteles e información acerca de la violencia.	Difundir la información en los grupos y grupos eléctricos de la institución	Reporte	Beatriz Dorantes	Noviembre ☒ Abril ☐

* Se hace énfasis en las metas enfocadas a abordar los temas de violencia que vive el estudiantado.

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Difundir la información a todos los grupos.										



• Orientación educativa

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Que el 100% de alumnos entreguen el reporte de la semana vocacional	Calendariar la fecha de entrega de reporte.	Reporte de alumnos que entregaron su informe	Orientadores	Enero ☐ Junio ☐

* Se refiere a las metas enfocadas a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como atender cuestiones vocacionales y socioemocionales al interior de los planteles mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y organizados que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad estudiantil.

Cronograma de implementación

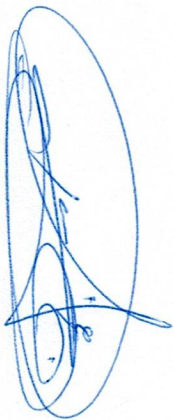
Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Después de la feria profesiográfica pedir a los alumnos su reporte										
Una opinión escrita de las universidades extras que nos visitaron o visitamos.										

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	C. Jaime Edghar Collantes Flores.	Encargado de despacho de la dirección del Plantel 21	
2.	C. Alma Elvia Reyes Serrano	Subdirector T. M:	
3.	C. Rafael Rosales Herrera	Subdirector T.V.	
4.	C. Gelacio Christian Muñoz Corte	Coordinador de Tutorías	
5.	C. Maria Soledad Rodríguez Hernández	Orientadora	





Firma



C. Jaime Edgar Collantes Flores
Encargado de despacho de la dirección del Plantel 21

